



Montevideo, 04 de noviembre de 2020

CP 05/2020 “Servicio de activación y habilitación del canal WhatsApp Business API para la publicación de bot”

Consultas N°1

Pregunta 1: ¿La moneda para cotizar es “DÓLAR USA BILLETE”?

Respuesta 1: No, tal como se indica en el numeral 12 “Cotizaciones y Precios” del llamado, “Al momento de cotizar en el sistema se deberá elegir la moneda: **“Dólar Pizarra Vendedor”**”

Pregunta 2: Explicar los campos (obligatorios): Tipo, Presentación y Medida de la Presentación para cada uno de los puntos a cotizar.

Respuesta 2: Según lo que se establece en el numeral 12 “Cotizaciones y Precios” pliego, “en el campo Variante no es necesario ingresar información.”

Respecto del ítem 3 correspondiente a “SOFTWARE DE MENSAJERIA INSTANTANEA”,

Pregunta 3: ¿Cómo se procede si se superan las 60.000 conversaciones previstas?

Respuesta 3: La compra actual sólo considera hasta 60.000 conversaciones, como se establece en el numeral 17 “Plazo del contrato” del pliego: “La vigencia de la presente contratación será de 6 (seis) meses a partir de la suscripción del contrato o hasta que se agoten las 60.000 (sesenta mil) conversaciones, lo que suceda primero.” por lo que al completarse la cantidad máxima de conversaciones adjudicadas se cumplirá el contrato y su vigencia llegará a su fin.

Pregunta 4: ¿Cómo se procede en caso de que continúen llegando mensajes de los usuarios luego del período del contrato?

Respuesta 4: Se deberá dar un mensaje de que el servicio no está disponible.

Pregunta 5: El chatbot que ya han desarrollado, ¿cuenta con interfaz?

Respuesta 5: El chatbot ya está implementado y por lo tanto cuenta con interfaz, el objetivo de las bases es la solicitud del servicio WhatsApp Business API para el chatbot ya creado que conforme se detalla en el numeral 1 “Objeto” de las bases incluye: Instalación y configuración inicial, mantenimiento mensual y servicio de mensajería.

